



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de Octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de Noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 DANE: 11100136548 - 111001036544
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

COMUNICADO NUMERO 001
(Bogotá, D.C., 26 de enero de 2024)

Apreciadas Familias Ajuistas.

Reciban un cordial saludo de bienvenida de parte del equipo docente y directivo del colegio Antonio José Uribe. Les agradecemos haber depositado su confianza en nuestra institución matriculando sus hijos para el presente año lectivo.

Como rectora me es grato aceptar el reto de liderar esta bella institución y trabajar por el bienestar de la comunidad.

Para este año queremos hacerles un llamado a seguir trabajando por la presentación personal de los estudiantes y la puntualidad en el ingreso a clases; esto facilita los procesos educativos y mejora la organización del colegio.

De otra parte, es importante que ustedes sepan que en este momento no contamos con la planta docente completa, por esta razón tendremos cambios a lo largo de este mes en cuanto a los horarios de clase. A partir del 29 de enero, y hasta nueva orden los estudiantes asistirán en el siguiente horario.

Nivel	Horario de Clases	Desayuno	Almuerzo
Primera Infancia	7:00 am a 12:45 pm	Según organización del director de grupo y hora de llegada del insumo a sede B	
Primaria	7:00 am a 12:50 pm	Grados 3° y 4° 7:00 am a 7:30 am Grados 1° y 2° 7:30 am a 8:00 am	Grados 3° y 4° 12:30 pm a 12:50 m Grados 1° y 2° 11:30 am a 12:00 m
Quinto y Bachillerato	7:00 am a 1:00 pm	Todos 6:30 am a 7:00 am	Todos 12:00 m a 12:30 m
Programa VAE	12:00 pm a 5:45 pm	--	Todos 1:00 pm a 1:30 pm
Programa para Adultos	6:15 pm a 9:50 pm	--	--

Dirección Sede A: Calle 3 No. 9-70 Santa Bárbara Centro
Conmutador: 289 39 56 – 2894401
Sede B: Calle 3 No.11B-40 San Bernardo
Teléfono: 2800433
Correo electrónico: coldiantoniojoseur3@redp.edu.co
Móvil: 3012312817



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Resolución N° 030025 de Octubre 1 de 2015 - **Aprobación Jornada Única**
Resolución N° 3226 de Noviembre 12 de 1992 - **Aprobación Jornada Nocturna**
NIT: 860532631-0 DANE: 11100136548 - 111001036544
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

De manera oportuna se les informarán los cambios en el horario de bachillerato cuando ya podamos empezar a implementar jornada única a partir de la llegada de los maestros faltantes.

Agradezco su comprensión y seguiré haciendo los esfuerzos pertinentes para contar con todo el equipo docente lo antes posible.

Bogotá, D.C., 26 de enero de 2024.

DEYANIRA GARCIA GOMEZ
Rectora Colegio Antonio José Uribe IED
Localidad Santafé -3- Bogotá D.C.